Expediente: 1893-AMMDF-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 187/2026 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se declaró de interés la realización del V Encuentro de la Asociación Argentina de Profesores y Profesoras de Derechos Humanos "Taty Almeida y Carmen Ledda Barreiro", desarrollado los días 6 y 7 de noviembre de 2026 en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata y de la Universidad Atlántida Argentina.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 17-11-2026 **Reunión nº 34**
Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad, 24-11-2026 **Reunión nº 9**

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Signatario: Noemi Suave
Desde: SGL v2.3
Fecha: 2026.11.24 16:43:37 ART